

ECO DE ALICANTE.

SOBERANÍA NACIONAL.--SUFRAGIO UNIVERSAL.

FUNDADOR DON FRANCISCO J. CARRATALA.

DIRECTOR: DON JOSÉ M. SOLER.

NÚM. 308.

PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Administración calle Mayor, núm. 6. Un mes 7 rs., trimestre 20; fuera de la capital, 25 trimestre; Estrangero y Ultramar, 40 trimestre. Números sueltos cuatro cuartos.

MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 1869.

Redacción, calle de la Victoria, núm. 2, 2.º

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.
El precio y pago de los anuncios y comunicados será convencional y anticipado. Los suscriptores obtienen una rebaja sobre los que no lo sean. No se devuelve ningún original aun cuando no se publique.

AÑO IV

ALICANTE 31 DE MARZO DE 1869.

SUSCRITORES.

El Sr. D. Manuel González Llana gobernador de esta provincia, deseando contribuir por su parte eficazmente en pro de la desaparición del penoso tributo de las quintas y ayudar á las disposiciones y acuerdos de la diputación y el municipio que en este sentido tomen, ha determinado abrir una suscripción personal y voluntaria para destinarla á la redención de los jóvenes que deban cubrir su número en esta capital en el presente reemplazo. El pensamiento del Sr. Llana es laudable y patriótico. Nos honramos con la amistad de esta autoridad, y por eso nos vemos privados de elogiarle justamente como se merece y quisiéramos. Al efecto se nos ha remitido por la secretaría del gobierno de provincia la atenta comunicación que copiamos y la lista de suscripciones hechas hasta hoy.

Sr. Director del Eco de ALICANTE.
Muy Sr. mio y de toda mi consideracion; Estableciéndose en el art. 2.º de la ley de 26 del actual, que el reemplazo de 25.000 hombres decretado por las Cortes Constituyentes, pueda tener efecto mediante la entrega de 600 escudos en el fondo de redención y enganches, por cada soldado que las provincias ó los pueblos deban presentar para cubrir sus respectivos cupos, y deseando el señor Gobernador de la provincia contribuir de un modo eficaz y directo á la desaparición del penoso tributo de las quintas, sin perjuicio de los acuerdos que en tan vital asunto puedan tomar la Diputación y el ayuntamiento, ha determinado abrir desde luego una suscripción personal voluntaria, cuyos productos se destinarán á la redención de los jóvenes que en el presente reemplazo deban cubrir número en el distrito de esta capital. En su consecuencia tengo la satisfacción de incluir á V. por sí se digna darle cabida en su ilustrado periódico, la lista de las personas inscritas; advirtiéndole al mismo tiempo que las que gusten tomar parte en este acto patriótico podrán entregar sus donativos á todas horas en la secretaría de este Gobierno.

Con tal motivo y dando á V. gracias anticipadas por su amabilidad, tengo el honor de ofrecerme suyo afectísimo
S. S. Q. B. S. M.
Bonifacio Carrasco.
Alicante 29 de Marzo de 1869.

SUSCRITORES.		REALES.
D. Manuel G. Llana, Gobernador de la provincia.		500
Bonifacio Carrasco, secretario.		200
José María Carratalá, oficial.		100
José Solís, id.		83
Nicolás Almiñana, id.		66
Eustaquio Carrion, portero.		27
Empleados de la secretaría de la Diputación.		350
Manuel Bayona, inspector de vigilancia.		83
Benito Gomez, oficial con destino á la secretaría del Gobierno.		50
José Ribelles, id. id. id.		41
Juan Morales, oficial del cuerpo de seguridad pública.		41
Rafael Moya, id.		41
Francisco Martinez, id.		41
Antonio Oliver, celador.		50
Benito Ancos, id.		50
Pascual Bellod, id.		50
Joaquin Pacheco, administrador de Hacienda Pública.		200
Federico García Caballero, oficial primero de intervención.		126
José María Tegeiro, id. 2.º		110
Francisco de P. Garay, id. 3.º		95
Vicente Nata y Gayoso, id. id.		95
Tomás Bellon, id. 4.º		79
Juan Bol y Buyolo, id. id.		79
Mariano Sanchez Ocaña, letrado.		79
José G. Robert, oficial 5.º		63
Enrique Barrera, id. id.		63
Rustaquio Lopez Pulido, id. id.		63
Eugenio Gil y Zubizarreta, id. 6.º		47
José Pierrad, id. id.		47
José Acosta, id. id.		47
Antonio Nuñez, aspirante.		39
Joaquin Aracil, id.		39
José Buranes, id.		39
Agustín Llorens, id.		39
Eleuterio Martín, id.		39
Pedro Perez y Perez, id.		39
Salvador Llorens, escribiente.		27
Federico Baeza, id.		27
Teodoro Berges, id.		23
Federico Carreras, id.		23
Julio Dominguez, id.		23
José Iborra, id.		23
Rafael Llofriu, id.		20
Nicolás Carratalá, id.		15
Rafael Garay, id.		15
Vicente Moro, portero.		23
Liborio Carreras, guarda almacén.		79
Agustín Segura, mozo.		15
Francisco Llofriu, fiel.		31
José Terol, pesador.		14
José P. Porcel, comisionado de ventas.		50
José Certero y Olivares, contador de Hacienda.		200
Juan Dessy, oficial.		79
José Lopez del Rincon, id.		63
José Pared, id.		47
José Alabau, aspirante.		39
Juan F. Velazco, id.		31

Ramon Solves, id.	23
José Gonzalez, id.	23
Francisco Puigserver, id.	23
Manuel Musulem, portero.	23
Blas Diaz, mozo.	15
Francisco de P. Dusmet, tesorero de Hacienda.	200
Antonio Carratalá, oficial 1.º.	80
Manuel Fernandez Flores, id.	63
Francisco de P. Morales, id.	37
Ramon Vidal.	80
Enrique Pons.	39
Antonio Mauricio.	31
Vicente Garcia.	23
Manuel Candela.	22
Suma.	4775

(Se continuará.)
Tenemos entendido que la cantidad con que los padres de los mozos incluidos en el cupo de esta Capital han contribuido para la redención de sus hijos asciende hoy á veintisiete mil reales. Consecuentes partidarios de la abolición de este odioso tributo, escitamos con el mayor interés á todas las clases de la población para que cada cual ponga algo de su parte á fin de que se consiga redimir de la suerte de soldado á todos los comprendidos en el presente cupo. El sacrificio no es grande, pues la cantidad que se necesita recoger para su redención es de doce mil duros. Creemos que Alicante dará en esta ocasión una prueba mas de sus relevantes sentimientos contribuyendo cada uno en lo que alcancen sus fuerzas á la suscripción abierta por el Ayuntamiento popular.

Copiamos del *Universal* la siguiente correspondencia:

LOS VOLUNTARIOS CATALANES.
El puerto de Barcelona, que tan importantes expediciones ha visto aprestar en sus aguas, presenció el 27 el magnífico espectáculo del embarque del batallón de Voluntarios catalanes expedicionarios de Cuba. A eso de la una empezó este, que se verificó en el muelle nuevo, inmediato al almacén de efectos de las obras del Puerto, contiguo á la farola, valiéndose de las grandes barcas que sirven para la carga y descarga de los vapores-correos de la sociedad Lopez y compañía. Mientras se embarcaban las compañías, la charanga tocó escogidas piezas. El aspecto que en

aqueellos momentos presentaba el puerto no es para descrito. Los muelles y andenes lo propio que la maralla de mar y el terraplen de Atarazanas, estaban cuajados de espectadores, y era tanto el gentío, que llegó á invadir algunas embarcaciones que hay atracadas en el indicado muelle nuevo, sin que pudiesen impedirlo las tripulaciones de dichos buques. Esta animación resaltaba mucho mas por el movimiento de los gorros encarnados de los expedicionarios, y por las banderas que, con motivo de ser sábado de rásqua, tenían izadas los buques del puerto. Aumentaba el interés de este espectáculo las tiernas escenas que ofrecían los Voluntarios al despedirse de sus madres, de sus hermanos y no pocos de sus novias, cuyas lágrimas contrastaban con el alegre entusiasmo de los que van á la otra parte de los mares á defender la integridad de nuestro territorio.

A duras penas podían las barcas abrirse paso por el sin número de botes, lanchas y otras embarcaciones que rodeaban el vapor *España*, cuajadas de toda clase de personas que deseaban ser las últimas en despedir á los bravos Voluntarios. La charanga acompañó la bandera tocando aires nacionales, y cuando el oficial que la llevaba subió la escalera del vapor, fué saludada con la marcha real.

Al poco rato llegaron el excelentísimo señor capitán general vestido de paisano, los individuos de la diputación provincial presididos por su vice-presidente D. Aniceto Mirambell, la comision especial encargada de allegar fondos para la expedición, el representante principal de la compañía á que pertenece el vapor, D. Antonio Lopez y Lopez con varias elegantes señoras y señoritas. Cuando todos los Voluntarios estuvieron á bordo, el excelentísimo señor capitán general colocado en el entrepuente, les dirigió una alocucion en catalán, recordándoles las frases que habían oido en el acto de jurar la bandera, y les encargó que, como buenos catalanes, no solo habían de demostrar el valor peculiar de la raza catalana, sino que para acreditar que eran hijos de la noble Cataluña, debían portarse de una manera digna en su conducta y en sus modales, en una palabra como hombres de bien.

FOLLETIN DEL

Si elegiste mi amor, yo haré que nunca Falte laurel para ceñir tu frente, Que arder mi pecho de entusiasmo siento Y se levanta el ánimo gigante: Si, tu verá el Angel que me alienta Para tender el vuelo á la victoria Con árduo empeño y con la fé constante, Siempre tu imagen fija en la memoria.
Marzo de 1869.

Miguel Am t y Maestre.

642 ECO DE ALICANTE.

les cenátere, verifícar la marcha por ferro-carril, satisfaciendo de su propia cuenta los gastos de transporte.
Lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes: Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 10 de Noviembre de 1868.
JOAN PRATS

MINISTERIO DE HACIENDA.

DECRETOS.

En vista de lo propuesto por la Asesoría de este Ministerio, y en uso de las facultades que me competen como individuo del Gobierno Provisional y Ministro de Hacienda,
Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo único. Se declara extensiva la gracia de indulto, concedida por decreto de 14 de Octubre último, á todos los individuos que hayan sido castigados por delitos conexos, cometidos para ejecutar, facilitar ó encubrir la defraudación en

FOLLETIN DEL 643

el impuesto de Consumos. Las causas por delitos de esta índole, que estén en tramitación, se preservarán desde luego.
Madrid 12 de Noviembre de 1868.

El Ministro de Hacienda,
L. FIGUEROLA.

Una de las reformas que con más urgencia reclama nuestro sistema rentístico, es la supresión de la Lotería. Solo en España, y en algunos Estados alemanes, se conserva este monopolio, abolido en todos los demás países, como contrario á la ciencia, y perjudicialísimo para el desarrollo de la riqueza pública.
Esta reforma desgraciadamente no puede llevarse á cabo por el estado del Tesoro, sin plantear otras que hagan innecesario para el Gobierno el producto que de la venta de Loterías obtiene; producto que ha llegado á componer una suma anual de 4.900.000 escudos próximamente, por término medio, en el quinquenio de 1863 á 1867.

Un sí unánime, contestado de todos los ángulos del buque, incluso las vergas, en las cuales se habían encaramado no pocos Voluntarios, interrumpió al señor Nouvilas, quien les recomendó mucho la obediencia á sus jefes y la disciplina en todos los actos. «Si la misión que estoy desempeñando no me permite acompañaros, dijo al concluir el general, mi corazón va con vosotros.»

Después del capitán general, dirigióse la palabra el diputado provincial señor Gay, y lo hizo en tales términos, que más de una vez logró excitar el entusiasmo de los Voluntarios, que, ansiosos de combatir por la honra de la patria, marchan á defenderla en la más importante de nuestras Antillas. Recordóles el señor Gay sus deberes y el aprecio en que los tenía la diputación provincial de Barcelona, y les repitió las palabras que el gran rey D. Jaime el Conquistador dirigía á sus soldados: «Vencer ó morir, vencer y no morir, no vencer y morir; añadiendo que confiaba que pronto, muy pronto, volverían á abrazar á tantos seres queridos como les despedían arrasados los ojos en llanto.

«Vuestra será la victoria, les dijo; que el Dios de las batallas os acompañe en la patriótica empresa que vais á acometer, y cuando regreséis á esta tierra donde dejais tantas simpatías, no dudo que el buque que os conduzca llegará cargado con los laureles de la victoria que habreis alcanzado.»

Vivas á la diputación provincial, á Cataluña, al capitán general, á Cuba resonaron por todas partes mientras la música tocaba aires nacionales. Entre tanto las compañías se reunían en distintos puntos del buque y los capitanes de cada una de ellas entregaban á sus individuos el premio de enganche ofrecido por la diputación provincial. Tierno espectáculo era ver el anhelo con que muchos de los Voluntarios procuraban que todo ó parte del dinero que recibían llegase á manos de sus padres ó hermanos que quedaban en la Península, noticiándolo desde el buque á sus parientes ó amigos que en las lanchas se hallaban.

Después de los discursos se sirvió al capitán general y á la diputación provincial un banquete en la cámara principal del buque, en el cual hubo algunos brindis. A las cinco y media un cañonazo, disparado por el España, anunciaba á Barcelona que las autoridades habían abandonado ya el buque, y que este se hacia á la mar. En efecto, al poco rato se perdía ya en el horizonte, siendo saludado al partir con entusiastas aclamaciones y alegres acordes de la música. ¡Que el cielo conceda á los bravos catalanes un feliz viaje para recibir en la capital de la isla de Cuba el entusiasta acogimiento que se les prepara!

El ayuntamiento de Málaga, que acor-

dió por unanimidad cubrir en metálico el cupo de la quinta de este año, está discutiendo una proposición de varios concejales á fin de que se verifique el sorteo, librando la corporación municipal solo á los mozos á quienes su posición no permita pagar el sustituto

Aplaudimos la idea de justicia que encierra el sentido de la mencionada proposición.

El Sr. Figueras ha regresado ya de su viaje á Alhama, algo más aliviado de la enfermedad que le aquejaba.

Parece que uno de estos días últimos ha habido en Madrid una importante reunión de hombres políticos para tomar acuerdos respecto á la cuestión de candidatura.

El general D. Blas Pierrat se ha separado de la dirección del periódico republicano *El pueblo rey*.

Dice *La República Federal*:

«El bello ideal de la justicia popular sería arrastrar á un ministerio traidor al compromiso que lo elevara al poder.»

Esto escribe un periódico que se titula republicano aludiendo sin duda al gobierno que está al frente de la nación. Si esto es educar al pueblo, venga Dios y véalo. Es mucha la sensatez de algunos periódicos que se llaman republicanos. Viva la demagogia!

Varias señoras, digámoslo así, son las encargadas ahora de pasar y repasar la frontera, trayendo y llevando cartas, señas y consignas. Como de los emisarios masculinos es más fácil desconfiar, la gente borbónica ha echado mano de emisarios con falda. Sabiéndose esto, como se sabe, es de esperar que se vigile á dichas señoras, se las pesque y se las ponga con toda cortesía en buenas cárceles, enviándolas además á que luzcan sus atractivos en galeras.

NOTICIAS GENERALES.

Desde 1.º de enero de 1871, la Iglesia protestante de Irlanda dejará de ser reconocida y pagada por el Estado, que se incautará de sus bienes.

Segun parece, se ha recibido un despacho telegráfico del cónsul de España en Washington, en que se asegura que el gobierno de los Estados Unidos se presenta en sentido sumamente satisfactorio para España; que se ha declarado en la más completa neutralidad respecto de Cuba, y que se ha negado el presidente Grant á recibir á la comision de cubanos que se habia presentado á pretender que se considerase como beligerantes á los insurrectos de Cuba.

El viernes ocurrió un pequeño alboro-

to en Búrgos, con motivo de haber intentado abrir los carlistas un convento que estaba cerrado hace tiempo de orden superior. El Ayuntamiento, con los voluntarios de la Libertad, lograron calmar la alarma, que ya empezaba á tomar proporciones. No hubo ninguna desgracia, y fueron detenidos 17 individuos, como los principales instigadores del desorden.

El lunes tuvo lugar en la Dirección general de Administración militar, el sorteo para la provision de cuatro vacantes de oficiales segundos que existen en la isla de Cuba, entre los individuos de la segunda mitad de la escala de la clase de terceros.

El cabecilla carlista Miramon, que habia sido conducido á la cárcel de Medinasidonia, ha sido trasladado á la Paterna, donde esperará el resultado de la causa criminal que contra el mismo se instruye por los últimos sucesos de Andalucía.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto sea de abono á los sustitutos por cambio de número verificado entre mozos del mismo sorteo, el tiempo que sirvieron ántes de ser declarados soldados.

Todos los periódicos reaccionarios han reproducido estos días las siguientes líneas que salieron á la luz por primera vez en las columnas de *La Regeneracion*.

Otra novedad ofreció el Jueves Santo. En la carrera de San Gerónimo, habia un puesto de libros y folletos protestantes, que se pretendia vender á bajo precio, pero que tenían que darse gratuitamente. Algunos los tomaron y rasgaron en el acto.

¡Vaya una proeza! Suponemos que esas personas que en su entusiasmo religioso no vacilaban en sacrificar los bienes de otro, serian los mismos que celebraban la gran festividad del Jueves Santo silbando é insultando groseramente á las personas que pasaban por la calle y faltando de una manera indecorosa al respeto debido á las señoras.

Sin embargo, nosotros, en prueba de imparcialidad, debemos reconocer que esos señores tan insolentes con un hombre solo y con las señoras, dieron una gran muestra de humildad y mansedumbre apenas se hallaron en presencia de un hombre que les pedía razon de su conducta, y volvía por la honra del uniforme de los Voluntarios de la Libertad, villana y cobardemente escarnecido.

Creemos pues muy posible que esos feroces católicos fuesen los que rasgaban los folletos y libros regalados, pues esta azaña es muy propia de los que se reúnen treinta ó cuarenta para insultar ó silbar á un hombre que acompaña á su madre y á su hermana.

Dícese que han llegado á Madrid re-

presentantes de una poderosa empresa inglesa, con el propósito de quedarse con todos los ferro-carriles españoles, dando grande impulso á las obras de los que están en construcción, y llevando á cabo las líneas proyectadas.

La *Revolucion Española*, periódico de Sevilla, al confirmar la noticia de que el cabecilla Marimon, antiguo jefe carlista, reciente partidario en los trastornos de las provincias de Andalucía, y que á la raíz de los tristes sucesos de Jerez se levantó en Paterna de la Ribera con una porción de gente desatentada, fué capturado, sin resistencia por su parte en la ciudad de Medina Sidonia, por la columna mandada por el bizarro brigadier Búrgos, dice que el ministro de la Guerra, á quien se comunicó inmediatamente el suceso, ha mandado proceder á consejo de guerra, cuyo fallo se previene consultar á los fines consiguientes, debiéndose tener en cuenta que este cabecilla fué indultado después de las ocurrencias de Cádiz.

Leemos en *La Reforma*: Anuncia oficialmente la *Gaceta* que el señor ministro de Hacienda ha recibido por mano de un sacerdote la suma de 16,000 reales vellon en billetes del Banco de España como reintegro al Tesoro público. Los billetes son: uno de 400 escudos, número 2,309, y 12 de 100 escudos con los números 34,481 y 82 34,491 al 34,500, que han ingresado en tesorería.

De estas entran pocas en libra. Dice *Los Dos Reinos*:

Anteayer se estuvo ocupando el almirantazgo de la formación del presupuesto de marina, para remitirle lo más pronto posible al ministerio de Hacienda. Al dar esta noticia añade un colega:

Como el presupuesto anterior era una farsa como todos los de los moderados, no es posible que se hagan los 27 millones de economías, cuando hay que satisfacer 23 del déficit del presupuesto Belda.

Leemos en *El Universal*: Con el título de *Chienas mendicantes con El Universal*, da hoy principio *El Pensamiento Español* á una serie de artículos acerca del matrimonio civil en los que pretende probar que el matrimonio es sacramento, que no hay matrimonio sin sacramento, y que todo lo demás es un concubinato.

Tarea difícil ha emprendido el colega. Por nuestra parte ya le contestaremos, porque esa cuestión es demasiado grave para que no sigamos tratándola.

Imposible la avenencia por la negativa del Sr. Posada Herrera, los demás señores de la comision, que tantas concesiones han hecho de sus propias convicciones en aras de la conciliación, creyeronse libres de su compromiso.

Entonces fué cuando el Sr. Olóza, con gran admiración de todos sus compañeros, dijo que creía llegado el caso de no aceptar conciliación alguna, para lo cual manifestó el propósito

El Ministro que suscribe, no puede por ese motivo acordar, como quisiera la supresion de la Loteria, y ha de limitarse á preparar los medios de llevarla á cabo tan pronto como las circunstancias lo permitan.

Pero entretanto y como uno de estos medios, parece conveniente volver á elevar la suma dedicada á los premios hasta el 75 por 100 del importe de los billetes, que era el tipo adoptado antes de la ley de Presupuestos de 1866 á 1867, por la cual se redujo dicho tipo al 70 por 100.

Por estas consideraciones, en uso de las facultades que me competen, como individuo del Gobierno Provisional y Ministro de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se fija en un 75 por 100 del importe total de los billetes de la Loteria, la parte que debe aplicarse á constituir los premios para los sorteos que se celebren desde el día 1.º de Enero del año 1869.

Madrid 12 de Noviembre de 1868.

El Ministro de Hacienda,

LAUREANO FIGUEROA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Núm. 2.—Circular.

Excmo. Sr.: Considerando necesario que no se recargue el Presupuesto de Guerra con gastos que no sean de absoluta necesidad, y á fin de reducir en lo posible los que ocasionen los transportes de tropas por ferro-carril, he resuelto que en lo sucesivo todos los cambios de guarniciones y movimientos de fuerzas que tengan lugar, se verifiquen por jornadas ordinarias y por las rutas establecidas; empleándose únicamente las vias férreas cuando la urgencia del servicio lo requiera, y previa orden de los Capitanes generales de los respectivos distritos, quienes darán después cuenta á este Ministerio de los motivos que hayan tenido para disponer el transporte, á fin de que recaiga la aprobación. Al propio tiempo autorizo á las referidas Autoridades militares para que concedan á las fuerzas que lo soliciten el permiso necesario á fin de que puedan, cuando así

Si elegiste mi amor, yo haré que nunca...
Pate havel para ceñir tu frente,
Que a dar mi pecho de entusiasmo siento
Y se levanta el ánimo gigante:
Si tu veras el Angel que me alienta
Para tener el vuelo á la victoria
Con esta empresa y con la constante
Siempre en imagen fija en la memoria.
Mars de 1868.

Miguel Am y Mestres

EL REMEDIO MAS PRONTO Y MAS SEGURO!



UNGUENTO HOLLOWAY

Circular a los enfermos.

Los mas eminentes cirujanos de los hospitales y los primeros autores medicos de Europa admiran las propiedades curativas de este Unguento contra la clase de inflamaciones, los gobiernos sancionan su uso en los departamentos navales y militares, y las masas en este pais, así como en todos los demas, confian completamente en sus virtudes. El penetra los manantiales de la inflamacion y de la corrupcion, que no suelen estar en la superficie sino en el interior, y neutraliza los elementos morbosos, que alimentan y exasperan la enfermedad.

Rumatismo, Escrófula, Erisipela.

Estas enfermedades se cuentan con razon entre las mas terribles y dolorosas; pero, por incurables que se presenten sus sintomas, jamas dejan de desaparecer mediante la aplicacion constante de este antidoto refrigerante para el dolor y la inflamacion.

Úlceras.

Un cambio asombroso y feliz se produce en la apariencia de las úlceras malignas despues de unas cuantas aplicaciones de este Unguento. La inflamacion en rededor de la úlcera desaparece, y un sarpujido de supuracion y sanidad empieza a reemplazar la antigua materia morbosa. Esto sucede mas ó menos rapidamente, hasta que al fin la apertura llega a llenarse de materia sana, y la úlcera es completamente curada.

Heridas, Contusiones y Quemaduras

El grado a que han llegado la mecánica y la industria fabril en todos los paises, es verdaderamente extraordinario; y por consiguiente la propension a accidentes desgraciados ha aumentado proporcionalmente. Estos accidentes ocurren con lamentable frecuencia, y muchas veces tienen un fin funesto por falta de atencion y de buenos remedios. El mejor curativo, que puede aplicarse a las heridas, a las contusiones, a las quemaduras y a las llagas de toda clase es el Unguento Holloway. Todo fabricante y toda persona, que esté espuesta a peligros, de cualquier genero que sean (y ¿quien no lo está?), deben proveerse de este Unguento, para estar prevenidos contra los numerosos riesgos fisicos que ocurren cuando menos esperados son.

El Unguento y la Píldoras son mas especialmente eficaces para las enfermedades siguientes:

Asma.	Erupciones cutáneas.	nes glandulares.	Quemaduras.
Bultos.	Escorbuto.	internas.	Rumatismo.
Galambres.	Escrófulas.	externas.	mo.
Callos.	Fístulas.	lepra.	Sarna.
Cánceres.	Frialdad en las estreñidas.	Males de los pechos.	Supuraciones pútridas.
Chogo foot.	Grietas en las manos.	de los ojos.	Sabañones.
Coco-bay.	del Gota.	Picaduras de mosquitos.	Tembor de nervios.
Enfermedades del cutis.	Almorranas de Heridas antiguas.	de inflamacion y de los pezones.	Tumores.
Heridas articulares.	de inflamacion.		
Erisipelas.			

Este Unguento, elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, se vende a 1/2 S/2 d., a 2 s 9 d., cada bote, en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres; para droguistas y boticarios de todos los paises del mundo a los precios relativos establecidos para cada pais.

Los botes de Unguento pequenos contienen una onza; los medianos tres onzas, y los grandes seis onzas.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo contiene tres veces el pequeno, y el mayor lo contiene seis veces.

Cada bote de Unguento va acompañado de instrucciones impresas en español, que esplican la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades para qué se aplica.

Por motivos de filantropia se darán gratis los consejos convenientes, a las personas que se dirijan por medio de carta al Profesor Holloway, esponiendo el caso de su enfermedad particular.

DEPÓSITO

DE PESAS DE HIERRO del nuevo sistema decimal

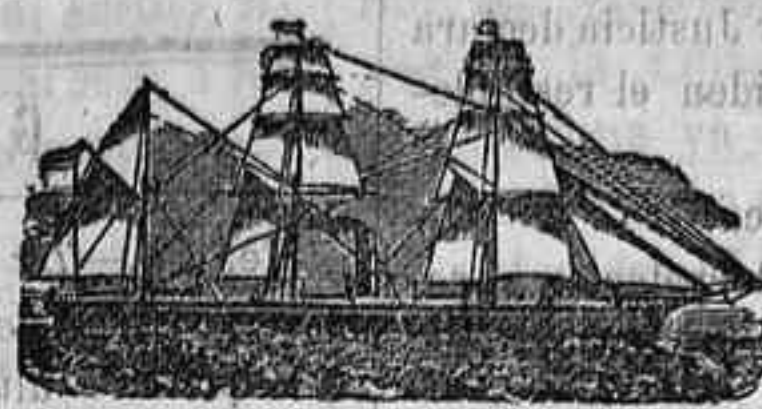
Estas pesas ya contrastadas por el Real Almotacén debén regir definitivamente desde 1.º de enero de 1869.

Hay juegos de seis piezas desde 2 kilogramos a 50 gramos y de 2, 5, 20 y 50 kilogramos.

Los precios de estas pesas son sumamente arreglados.

Plaza del Mar casa de Manuel Gomiz.

LÍNEA DE VAPORES DE



HIJOS B. SOLÁ, AMAT Y COMPAÑIA.

Servicio económico internacional combinado con los ferro-carriles españoles y extranjeros.

Salida de este puerto todos los Viernes a las cinco de la tarde para Barcelona, Cetto y Marsella.

Se admite cargo para Lion, Burdeos, Paris y demas puntos de Europa.

Consignatarios, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG.

Solo analizado y garantizado por el insigne químico el baron de Liebig, su inventor.

DOS MEDALLAS DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867.

OTRA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DEL HAVRE DE 1868.

Adquirido por la mayor parte de los soberanos y gobiernos de Europa y aprobado por la Excm. junta de sanidad de la provincia de Madrid.

Una libra de extracto corresponde a 45 libras de carne.

Responde a las exigencias de la ciencia.—Es alimento sano, muy nutritivo y económico.—Confortable energético para los niños, ancianos y personas débiles.—Fortificante sin igual para reparar las fuerzas agotadas por pérdidas de sangre.—Caldo delicioso y sopa muy buena y nutritiva al minuto.

Para mas detalles ver los prospectos que regala el agente general en la provincia de Alicante Sr. D. Antonio Bernacer, calle de Prim, núm. 32, especiería.

Se vende en dicho establecimiento en botes de a libra 79 rs., de 1/2 42, de 1/4 22 y de dos onzas 11:50.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

Todo bote que no esté revestido de la etiqueta de la Agencia general en España debe de considerarse como falsificado ó de origen dudoso.

MANUAL DE TENEDURIA DE LIBROS

POR

DON EMILIO GALLUR.

Nueva edicion refundida, con notables aumentos en la teoría y en la práctica. Obra recomendada por la Sociedad económica de Amigos del Pais de Alicante.

Se vende en la papeleria de la viuda de J. J. Carratalá, a 20 rs. ejemplar.

Los pedidos de fuera se dirigen al autor, acompañado el importe de 24 reales nsellos ó libranza de fácil cobro.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres medicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de voz, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C., rue d'Aboukir, 99.

Deposito en Madrid, L. Irujo Ferrer y compañía, 51 Montera.—Alicante, Sr. Rodríguez Hernandez.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jóvenes, etc.

EAU DENTIFRICE DES CORDILIERES RECETA INDIA

Curación inmediata y radical de los dolores de muelas y de todas las afecciones de la boca, su diario uso y el de los Polvos dentífricos de las Cordilleras, precave y hace desaparecer para siempre los estragos de la carie.—Deposito rue de Rivoli 33, en Paris.—Deposito en Madrid, Isidro Ferrer y compañía, 51 Montera.—Alicante, Sr. Rodríguez Hernandez.

GRAN DESCUBRIMIENTO



BLANCO Y MORENO

Desinfectando el Aceite de Hígado de Bacalao, Mr. Chevrier ha dado a esta preciosa preparacion terapeutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

Este importante descubrimiento, que ha valido a su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Hígado de Bacalao Desinfectado.

Los Medicos lo ordenan con preferencia a todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Hígado de Bacalao está prescrito.

Vase, para mas amplios detalles, los informes medicos, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.



FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Mr. Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Hígado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere facilmente y no acarrea constipaciones. Es pues, preferible a las otras preparaciones ferruginosas Píldoras ó Jarabe y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro; Tisis pulmonar, Bronquitis, Raquismo, Escrófulas, Enfermedades de la Piel Gota, Rumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las convalecencias difíciles y debilidades de constitucion.

Farmacia de Chevrier, en PARIS, 21, faubourg Montmartre. En la misma farmacia, se hallan el Vino y Elixir de Coca e cientos preparaciones tónicas.

El Tafetan Vuisierario al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.

Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, disenteria, males de estomago, etc.

Deposito general en Madrid: Sres. Isidoro Ferrer y C., calle de la Montera, 51. Ali-

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios.

Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia: D. José Carratalá y Blanes.

COMPANIA

UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.

Servicio directo a precio alzado desde Alicante a Suez con destino a las Indias, Cochinchina y Japon. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.



Curacion rápida de las gonorreas antiguas y recientes, sin necesidad de otro remedio alguno. París, farmacia Durel y C.º, Boulevard de la Chapelle, 7. Depósito general en España Sr. Isidoro Ferrer y compañía, Montera, 51. Madrid, Sr. Rodríguez Hernandez.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau Laffeteur es el único autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar las enfermedades cutáneas; los empeines; los abcesos; los cánceres; las úlceras, la sarna degenerada; las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI por un decreto de la Convencion, por la ley de patrival, año XIII, le Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Deposito general, en la casa del doctor Giraudeau de San Gervais, Paris, 12, rue Richer.

Deposito general en Madrid: Sras. Isidoro Ferrer y G., calle de la Montera, 51. Alicante, señor Rodríguez Hernandez.

TOS REBELDE

Jarabe y Pastillas de BERTHÉ

CODEINA 151, rue Saint Honoré, PARIS.

El anuario enciclopédico del siglo XIX 1861 (grande en 8.º 10 francos), despues de haber reñado los trabajos de Mr. Berthé, y las esperiencias medicales que han puesto en evidencia las grandes propiedades de la CODEINA, añade a todos los medicamentos preconizados contra las toses rebeldes y cansadas de las tisis pulmonar, la bronquitis, los costipados, etc., la CODEINA, es el mas eficaz. Mr. BERTHÉ ha generalizado su empleo bajo la forma de JARABE y PASTILLAS y su nombre será en adelante inseparable de este nuevo medicamento. Depositos en Madrid, en casa de Isidro Ferrer y Compañía, calle de la Montera, n.º 51 principal y en las principales farmacias. En Alicante, Sr. Rodríguez Hernandez.

AVISO IMPORTANTE

El Jarabe de Codeina ha sido inscrito en el Codex oficial francés publicado en 1868, distincion muy rara y que pocos medicamentos nuevos han merecido.

PESAS Y MEDIDAS.

Balanzas, Básculas, Romanas, y Pesas, de las fábricas de los Sres. Malabouche Giro y otras nacionales y extranjeras.

TODAS CONTRASTADAS.

Deposito: Papeleria de la Viuda de Carratalá, calle Mayor 1, Alicante.